



Ayuntamiento Municipal De Imbert

"Tierra de Artes y Agua Hermosas"

PRESUPUESTO 2021

VISTA: La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del año 2017.

VISTA: La Ley Orgánica De Presupuesto Para El Sector Publico, Núm. 531.

VISTO: Los resultados de las Asambleas del Presupuesto Participativo de este Ayuntamiento Municipal de Imbert.

"RESUELVE"

PRIMERO: Resoluto tal como al efecto procedió a Resolutar el Honorable Concejo Municipal, **aprobar como al efecto aprobó** de manera unánime en todos sus renglones, el presupuesto para el año dos mil veintiuno (2021), ascendente a la suma de cincuenta y siete millones, trescientos sesenta y cinco mil seiscientos veintiocho pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$57.365.628.00).

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Imbert, a los quince (15) días del mes de diciembre del año Dos Mil veinte (2020).


LIC. MARGARITA CASTILLO LOPEZ
Pta. Del Consejo Municipal




LIC. CARLOS J. ROSARIO M.
Secretario Municipal

